

Certificado del Sistema de Gestión de Ecodiseño



ED-0011/2010

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

ACTIU BERBEGAL Y FORMAS, S.A.

dispone de un sistema de gestión de Ecodiseño conforme con la norma UNE-EN ISO 14006:2011

para las actividades: El diseño de mobiliario, sillería y accesorios para oficina.

que se realiza/n en: PQ TECNOLOGICO ACTIU - AUTOVÍA CV-80, SALIDA ONIL-CASTALLA.
03420 - CASTALLA (ALICANTE)

Fecha de primera emisión: 2010-06-09

Fecha de última emisión: 2015-06-07

Fecha de expiración: 2018-06-07


AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 902 102 201 - www.aenor.es

**AIDIMA****CERTIFICADO DE ENSAYO**

Referencia: 1204107-01_1306100-01 C

PRODUCTO: Silla de oficina Mod. TNK 500

EMPRESA: ACTIU BERBEGAL Y FORMAS, S.A.
Parque Tecnológico ACTIU
Autovia CV-80, Salida Onil-Castalla
03420 CASTALLA - Alicante -ESPAÑA
www.actiu.com

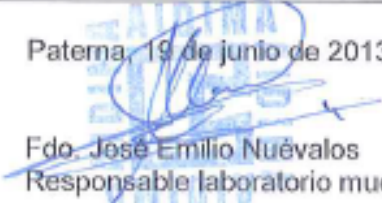


ENSAYO: Adecuación a las siguientes normas:
UNE EN 1335-1:01 y UNE EN 1335-2/3:09 Mobiliario de oficina.
Sillas de trabajo. Parte 1 Determinación de dimensiones.
Parte 2 Requisitos de seguridad. Parte 3 Métodos de ensayo.

RESULTADO: Cumple satisfactoriamente las especificaciones fijadas por las normas aplicadas para sillas de trabajo, en los siguientes ensayos:

ENSAYOS	RESULTADO
Apdo. 6. UNE EN 1335-1:01 Determinación de dimensiones. Clasificación.	TIPO C
Apdo. 4. Requisitos generales de diseño	CORRECTO
Apdo. 7.1. Ensayos de estabilidad	CORRECTO
Apdo. 7.2.1. Carga estática borde delantero del asiento ($F_V = 1600$ N., 10 ciclos)	CORRECTO
Apdo. 7.2.2. Carga estática combinada asiento/respaldo ($F_1=1600$ N, $F_2=560$ N, 10 ciclos)	CORRECTO
Apdo. 7.2.3. Carga estática vertical brazos (F_V central = 750 y 900 N, 10 ciclos c.u.)	CORRECTO
Apdo. 7.2.4 Carga estática vertical brazos (F_V borde frontal = 450 N, 5 ciclos)	CORRECTO
Apdo. 7.2.5 Carga estática lateral brazos ($F_h = 400$ N, 10 ciclos)	CORRECTO
Apdo. 7.3.1. Durabilidad del asiento y del respaldo. fase 1=> $F=1500$ N., $n = 120.000$ Punto A fase 2=> $F_1 = 1200$ N., $F_2 = 320$ N, $n = 80.000$ ciclos Puntos C, B fase 3 => $F_1 = 1200$ N., $F_2 = 320$ N, $n = 20.000$ ciclos Puntos J, E fase 4 => $F_1 = 1200$ N., $F_2 = 320$ N, $n = 20.000$ ciclos Puntos F, H fase 5 => $F=1200$ N., $n = 20.000$ ciclos Puntos D, G Alternativos	CORRECTO
Apdo. 7.3.2. Durabilidad de los reposabrazos ($F_V = 400$ N, $n = 60.000$ ciclos)	CORRECTO
Apdo. 7.3.3. Ensayo de giro ($F_{va} = 600$ N $F_{vc} = 350$ N, $n = 120.000$ ciclos)	CORRECTO
Apdo. 7.3.5. Durabilidad de las ruedas y la base ($F_{va} = 1100$ N, $n = 36.000$ ciclos)	CORRECTO
Apdo. 7.4. Resistencia a la rodadura de la silla sin carga	CORRECTO

Paterna, 19 de junio de 2013



Fdo. José Emilio Nuévalos
Responsable laboratorio mueble

El presente certificado únicamente concierne a las muestras ensayadas por el Laboratorio de AIDIMA.
Los resultados particulares del ensayo se encuentran descritos en el informe técnico ref.: 1204107-01_1306100-01 de fecha 19/06/2013.
AIDIMA es miembro de INNOVAWOOD, la Red Europea de Innovación para la Industria Forestal, de la Madera y el Mueble, entre cuyos miembros se encuentran: BRE-CTTC (Reino Unido), CATAS SPA (Italia), COSMOB (Italia), CTIB-TCHN (Bélgica), DTI (Dinamarca), ELKEDE (Grecia), FCBA (Francia), IHD (Alemania), ITD (Polonia), SHR (Holanda), TRADA-FIRA (Reino Unido), University of British Columbia (UBC-DWS) (Canadá), University of Zagreb (Croacia), WKI (Alemania).

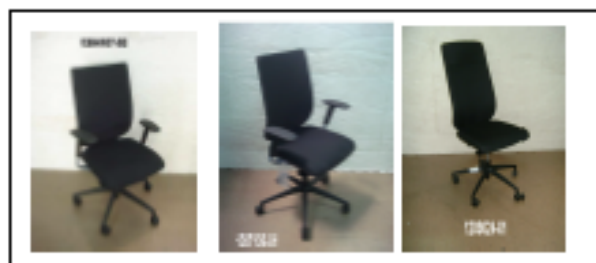


Referencia: 1204107-02 – 1207126-01 – 1209024-01

Hoja de encargo: 21200585

INFORME DE ENSAYOS nº 230.I.1211.306.ES.01

Empresa: ACTIU BERBEGAL Y FORMAS S.A.
Dirección: PARQUE TECNOLOGICO ACTIU
AUTOV.CV-80, SDA.ONIL-CASTALLA
Población: 03420 CASTALLA - ALICANTE
Responsable: DÑA. SOLEDAD BERBEGAL
CIF A -03137874



Producto: 3 SILLAS OFICINA TNK 20
Fecha recepción muestra/s: 27/04/2012
Fecha inicio ensayos: 11/06/2012
Fecha finalización ensayos: 15/11/2012

Muestra suministrada por el cliente, correspondiente a ensayos de Seguimiento del Símbolo de Calidad (S. C.)

Descripción	Parámetros de ensayo	Resultado
4 REQUISITOS BS 5459-2:2000 + A2:2008		
4.1 Requisitos de durabilidad Tras los ensayos A.5.1, A.5.2, A.5.3 y A.5.4 no se produce alguno de los fallos establecidos en el apartado 4.6.1. En los ensayos A.5.1. y A.7.9 se permite roturas tras completar 120.000 ciclos.		CUMPLE
A.5.1 Seguridad de delante a atrás	Fuerza vertical sobre asiento: 1300N Fuerza horizontal sobre respaldo: 750N Fuerza vertical borde asiento: 1400N Nº ciclos máximo: 500.000 (Nº ciclos realizado: 120.000+ 200.000)	Correcto
A.5.2 Impacto sobre asiento	Altura de caída: 350mm	Correcto
A.5.3 Impacto sobre respaldo	Altura de caída: 330mm; Angulo: 48°	Correcto
A.5.4 Caída	Altura de caída: 450mm	Correcto
4.2 Requisitos de durabilidad de los componentes Tras los ensayos del apartado A.7 no se produce alguno de los fallos establecidos en el apartado 4.6.1.		CUMPLE
A.7.2 Carga estática lateral sobre el brazo	Fuerza horizontal hacia fuera: 600N	Correcto
A.7.3 Carga estática vertical sobre el brazo	Fuerza vertical hacia abajo: 1200N	Correcto
A.7.4 Impacto sobre el brazo	Ángulo: 48°	Correcto
A.7.5 Silla giratoria (ensayo de giro)	Fuerza vertical hacia abajo: 1200N Nº de ciclos: 100.000 ciclos	Correcto
A.7.6 Ajuste de la altura del asiento	Fuerza vertical hacia abajo: 1200N Nº de ciclos: 10.000 ciclos	Correcto
A.7.7 Fatiga del reposapiés	Fuerza vertical hacia abajo: 1200N Nº de ciclos: 200.000 ciclos	No aplica
A.7.8 Durabilidad de los controles	Fuerza: 100N - 10 veces	Correcto
A.7.9 Fatiga del dispositivo de bloqueo	Cargar nuevamente como en A.5.1 Número de ciclos: 500.000 (Nº ciclos realizado: 120.000+ 380.000)	Correcto

Documento firmado digitalmente mediante firma electrónica legal

EL PRESENTE INFORME CONSTA DE 04 PÁGINAS NUMERADAS CORRELATIVAMENTE.

El resultado del presente informe no concluye más que a la muestra ensayada.

Este documento no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa del laboratorio.

La muestra de ensayo objeto de este informe permanecerá en AIDIMA durante un periodo de tiempo de treinta días a partir de la fecha de emisión del mismo. Transcurrido este plazo se procederá a su destrucción, por tanto cualquier reclamación debe llevarse a cabo dentro de estos límites.

AIDIMA. Laboratorio del Mobiliario

Parque Tecnológico - Calle Benjamín Franklin, 13
Apartado nº 50 - 46100 PATERNA (Valencia) ESPAÑA
Tel: 96 136 60 70 - Fax: 96 136 61 65
E-mail: aidima@aidima.es

Página 1 de 4

4.3. Requisitos de estabilidad La silla no debe volcar, en los ensayos del apdo. A.6.		CUMPLE
A.6.2.1 Vuelco delantero para todas las sillas y lateral para sillas sin brazos	Fuerza vertical: 600N Fuerza horizontal: 20N	Correcto $F_H=71N$
A.6.2.2 Vuelco lateral sillas con brazos	Fuerza vertical sobre el asiento: 250N Fuerza vertical sobre el brazo: 350N Fuerza horizontal: 20N	Correcto $F_H=42N$
A.6.3.1 Vuelco hacia atrás	Fuerza vertical sobre el asiento: 600N Fuerza hacia fuera $285,7[1-(h/1000)] N$	Correcto $F=206N$
A.6.3.2 Vuelco hacia atrás accidental	Distancia horizontal borde delantero: 100mm	Correcto
A.6.4 Vuelco trasero de sillas inclinables y reclinables	13 discos	Correcto
4.4. Requisitos seguridad Al completar los 380.000 ciclos restantes del ensayo del apartado A.5.1 y el ensayo del apartado A.5.5. no se produce alguno de los fallos del apartado 4.6.1 o se produce un fallo de forma segura como establece el apartado 4.6.2.		CUMPLE
A.5.5 Seguridad de lado a lado	Fuerza vertical hacia abajo: 1200N Nº ciclos máximo: 250.000 (Nº ciclos realizado: 120.000 + 130.000)	Correcto
5. MARCADO BS 5459-2:2000 + A2:2008		
5.1 Información que debe llevar el asiento, o que debe acompañar al asiento		PENDIENTE
A) Nombre del fabricante, nombre o marca comercial registrada u otro medio de identificación del fabricante		Dispone
B) Número y fecha de la norma BS 5459-:2000 (o declaración de conformidad como que el producto cumple con esta norma).		No dispone
C) Fecha de fabricación del producto.		No dispone

CRITERIOS PARA FALLO Y FALLO SEGURO.

<p>4.6.1. Criterios para fallo:</p> <p>a) <i>Facturas de miembros, uniones</i></p> <p>b) <i>Pérdida de rigidez en uniones</i></p> <p>c) <i>Deformación que afecte a la apariencia o función</i></p> <p>d) <i>Pérdida de operatividad en alguna en partes mecánicas</i></p>
<p>4.6.2. Criterios de fallo de forma segura (evidencia inmediata del deterioro de la silla sin riesgo de lesiones en ese momento)</p> <p>Se acepta inclinación permanente de la silla o inseguridad estructural, cuando:</p> <p>a) <i>la silla o sus ocupantes no vuelcan en el momento del fallo, y</i></p> <p>b) <i>no es posible la expulsión de las partes internas de la silla bajo presión, y</i></p> <p>c) <i>el asiento no puede separarse, excepto si se levanta deliberadamente</i></p>

CONCLUSIONES:

Las muestras ensayadas cumplen con la totalidad de las especificaciones de los ensayos realizados, establecidas por la norma BS 5459-2:2000+ A2:2008 aplicables a sillas de pedestal para uso en oficina, para personas con un peso de hasta 150kg y para el uso de hasta 24horas al día.

Queda pendiente que a la recepción del presente informe, el fabricante complete los requisitos del apartado 5. Marcado.

Patema a 16 de noviembre de 2012



Joaquín Merenciano Boix
Técnico del Laboratorio de Mobiliario



José Emilio Nuévalos Aparisi
Responsable del Laboratorio de
Mobiliario

Nota 1.

Alteraciones al método de ensayo establecido por la norma BS 5459-2:2000 + A2:2008.

En el ensayo A.5.1 se realizan los 120.000 ciclos primeros, así como los posteriores hasta 500.000 o rotura, con las cargas V_1 y H_1 y posteriormente otros 120.000 ciclos con la carga V_2 . El método establecido en la norma en el apartado A.5.1.2 indica que cada ciclo debe contener las cargas V_1 , H_1 y V_2 .